

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del año 2024, siendo las 11:03 horas, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Montevideo de la Legislatura Porteña, sito en Perú 160, CABA. Se encuentran presentes: el Director General del CoPE, Mg. Antonio Fratamico; los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, Sr. Claudio Omar Rodríguez, Dra. Adriana Rodríguez; los demás integrantes de la Dirección General y las organizaciones miembros registradas en la planilla de asistencia Anexo I, por lo que, habiéndose verificado el quórum necesario para sesionar, el Mg. Antonio Fratamico, da inicio a la reunión del día de la fecha, conforme el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 12 de junio de 2024.
2. Informe de la Dirección General.
3. Informe de la Vicepresidencia
4. Ingresos de nuevas organizaciones al Registro:

Pto	Organización	Sector
4A	Asociación Civil Argentina de Puericultura	Educación y Salud
4B	Amigos del Tranvía y Biblioteca popular Federico Lacroze	Osc Urbanas
4C	Cámara Empresaria de vendedores Ecommerce (CEVEC)	Producción
4D	Asociación Integral de Taekwondo	Osc Sociales y de Ciudadanía
4E	ASIAR- Asociación de Sellos Independientes de Argentina	Cultura y Religión



5. Proyectos ingresados para su **tratamiento** en Comisiones:

Pto.	Nombre del proyecto	Tipo	Propuesto a ser tratado en Comisión:	Presentado por
5A	Proyecto de Recomendación al Poder Ejecutivo acerca de la Reglamentación de la Ley N° 6515 de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo	Proyecto de Recomendación	Económica	UFEDEM

6. Proyectos elevados desde las Comisiones para su **aprobación**:

Pto.	Nombre del proyecto	Tipo	Elevado desde Comisión:
6A	Proyecto de Recomendación al Poder Ejecutivo acerca de la Reglamentación de la Ley N° 2148	Proyecto de Recomendación	Salud

7. Orden del día de la 1° Asamblea General Presencial del 2024.



Al punto I) Se pone a consideración el acta de fecha 12 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad.-----

Al punto II) El Mg. Antonio Fratamico informa sobre las novedades de la Dirección General. En primer lugar informa que el proyecto de Declaración del 21 de Mayo Día de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ya ha sido remitido a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, ingresando con el N° 1874/2024-----

A continuación, manifiesta que se siguen haciendo cambios a la web institucional del CoPE, entre los que se destacan: la carga de información sobre las Organizaciones y el Consejo, las minutas de las Comisiones y la renovación del apartado de noticias. También se refiere a que la Dirección General continúa oficiando de nexo, conectando al Instituto de Formación Política con aquellas Organizaciones que deseen ofrecer sus cursos o capacitaciones, difundiendo mensualmente los cursos, charlas y seminarios que las Organizaciones quieran ofrecer para enviarlos a dicho Instituto.-----

Menciona también que todas aquellas actividades que las distintas organizaciones del CoPE quieran difundir podrán enviarlas al mail difusioncope@buenosaires.gob.ar para que las mismas sean publicadas mediante un flyer standarizado en el grupo de Difusión cada 15 días.-----

Informa que el tercer Desayuno de Networking, realizado el 26 de junio en las instalaciones de la Universidad Abierta Interamericana, fue sumamente fructífero, ya que como resultado del mismo se forjaron varias acciones que distintas Organizaciones realizarán en conjunto. Agradece a las autoridades de la Organización anfitriona y a las Organizaciones participantes. A su vez, anuncia e invita al cuarto Desayuno de Networking que tendrá lugar el día miércoles 24 de julio a las 9.30 hs en la Sede de Scouts Argentina con la presencia de Roy Cortina, Subsecretario de Políticas Culturales de la Ciudad.-----

Cuenta que se siguen manteniendo reuniones con representantes de las Organizaciones que integran el CoPE y también con aquellas que quieren pertenecer al CoPE, llevando 77 reuniones realizadas con el objeto que sus aportes sirvan para mejorar la dinámica de trabajo del organismo. También continúan las reuniones con legisladores, a fin que conozcan al CoPE y su trabajo, poniéndose a disposición para ser nexo entre ellos y las Organizaciones impulsoras de los proyectos y también para que las Organizaciones puedan emitir opinión sobre algunos proyectos actualmente en trámite ante la Legislatura. En este sentido, se ha trabajado con dos proyectos remitidos por el legislador Hernán Reyes. El primero de ellos versa sobre Convivencia en Eventos Masivos y el segundo trata sobre Prevención de la Ciberludopatía. Las Organizaciones interesadas, inscriptas a tales efectos, oportunamente han recibido una guía de preguntas facilitadoras y se ha realizado una reunión por zoom en la que se han registrado todas las preguntas y aportes para generar un documento común. El lunes 15 de julio tendrá lugar un encuentro con el legislador Reyes en las oficinas del CoPE, para que las organizaciones que participaron puedan plantearle lo plasmado en el documento común.-----



Finalmente, recuerda las reuniones de todos los lunes que se están realizando para los Aportes para el Plan de Sector de Bajo Autopistas, invita a todas las organizaciones a sumarse y felicita al equipo y a las Organizaciones participante por el trabajo.-----

Al punto III) Claudio Rodríguez manifiesta su intención de motivar al CoPE para que trabaje más y tenga una mayor producción. Destaca la importancia de promover nuevas ideas para que todos trabajen en equipo generando nuevos proyectos. Habla sobre Buenos Aires en la era digital y pone como ejemplo de progreso el proceso de la construcción del Obelisco, para mostrar como algo que parecía imposible para la época pudo realizarse. Menciona los adelantos de la inteligencia artificial y como la misma se ha ido instalando en el transporte, salud e inclusión, entre otros. Manifiesta que no hay que resistirse al cambio y destaca la necesidad de abrazar un diálogo abierto y participativo donde todos trabajen juntos. Finalmente, insta a trabajar desde el Consejo de Planeamiento en la construcción de la ciudad del futuro y a ser verdaderos protagonistas de la nueva era.-----

Por su parte, la Dra. Adriana Rodríguez menciona las actividades a las que ha concurrido en representación del CoPE, a saber: Desayuno de Networking en la UAI; Masterclass "Mujeres liderando con Inteligencia Emocional" (con certificación Universitaria UTN); Invitación de Mujeres FECOBA; reunión con el Director General del CoPE y la Legisladora Jessica Barreto en su despacho, encuentro muy cordial en el que se esbozaron actividades conjuntas a futuro; Programa "La palabra llave" en Informante Radio, con el tema "Qué es el CoPE", invitada por Asociación Civil Arco Violeta (recientemente ingresada al CoPE); inicio de "Comunidades en Acción", ciclo de capacitaciones organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano y ACEP (Asociación Civil de Estudios Populares); evento dedicado a innovadores métodos en prevención del delito de trata de personas, invitada por la periodista Kitty Sanders y la Celebración del 20 aniversario de la Fundación Suma Veritas, donde ha sido galardonada con un importante reconocimiento.-----

Al punto IV) 4A- La Asociación Civil Argentina de Puericultura es presentada por Iardena Stilman y sectorizada en Educación y Salud. 4B- Amigos del Tranvía y Biblioteca popular Federico Lacroze es presentada por Fernando Vallina Padró y sectorizada en Osc Urbanas. 4C- La Cámara Empresaria de vendedores Ecommerce es presentada por Enzo Espósito y sectorizada en Producción. 4D- La Asociación Integral de Taekwondo es presentada por Ricardo Guiñazú y Mercedes Gallino y sectorizada en Osc Sociales y de Ciudadanía. 4E- ASIAr- Asociación de Sellos Independientes de Argentina es presentada por Cecilia Crespo y sectorizada en Cultura y Religión.-----

Al punto V) 5A- Se aprueba el paso del proyecto para su tratamiento en Comisiones.-----

Al punto VI) 6A- Se aprueba el proyecto elevado desde las Comisiones.-----



Al punto VII) Se aprueba el Orden del día de la 1° Asamblea General del CoPE del año 2024, con la modificación de la palabra Mensaje por Informe.-----

Siendo las 12:15 horas, no habiendo más temas que tratar, dejándose constancia en el ANEXO I de la asistencia de las organizaciones miembros, el Director General da por finalizada la reunión, convocándose la próxima reunión de Comité Ejecutivo en el Salón Montevideo, en la Legislatura porteña el segundo miércoles del mes de agosto de 2024. -----

